

DEL PRESUPUESTO

ANTE LA CRISIS

UN BANQUETE

DE ACCIÓN CATÓLICA

ARTÍCULO CONTRA LOS INCONVENIENTES

CONSERVADORES JUSTO HOMENAJE AL SR. BELLIDO

ASAMBLEA CONSEJOS DIOCESANOS

Uno de los triunfos de que pretende revestir su autoridad el actual Gobierno es que el 24 de Diciembre estaba sancionada la ley de Presupuestos. Para los habitantes de las Batucacas este triunfo es de los que pueden formar época en los anales de un partido; pero para los que estaban en el secreto es una de tantas cosas como pasan en la poca seria política española.

Presupuestos más irregulares, y si bien se piensa más anticonstitucionales, jamás salieron de Parlamento alguno.

Nunca, ni en país alguno, se vio al Poder legislativo inmiscuirse e invadir la esfera del Poder ejecutivo. ¿Cuándo se ha visto en ninguna parte que una Comisión de presupuestos se haya permitido crear servicios, aumentar plantillas de personal, prescindiendo por completo del ministro del ramo?

Es curioso ver cómo los apologistas del régimen parlamentario y constitucional son los primeros en falsearlo y pervertirlo, y esto lo hacen porque dentro de sí llevan, no la democracia, de la que en público hacen gala, sino al autocratía, al tirano, del que ante la plebe abominan y maldicen.

El Sr. Alba ha dicho y repetido hasta la saciedad que él no quería legislar por decretos, que su obra sería obra legislativa, y a este fin inventó la panacea, esa Comisión que en dos meses (sic) había de dar cima a la codificación de toda la legislación de enseñanza hecha en España; como si se tratara de copiar los diez preceptos del Decálogo.

Algunos de nuestros políticos, a fuerza de ser sencillos, toman al resto de los españoles por habitantes de Villastuti o de cosa parecida.

Ahora, como llovido de la luna, y después de tantas promesas, cae en el artículo de la ley de Presupuestos para 1913 un artículo, el 12, que a la letra dice así:

«El ministro de Instrucción pública queda autorizado para realizar en la enseñanza, previo informe del Consejo de Instrucción pública, las modificaciones que sólo signifiquen suprimir las cátedras que no tuvieran alumnos o refundir en una dos que tuvieran hasta el número de cinco, y para aplicar, a los efectos que afecten al personal por consecuencias de la reforma, los créditos necesarios, sin pasar de los consignados en los capítulos y artículos correspondientes de la Sección 7.ª»

Tal vez alguno de nuestros lectores, después de haber leído íntegro el artículo de la ley, diga para su capote: «Este R. Ascham es de lo más malicioso que yo he visto». «¿Cómo va un ministro a hacer atrocidades si el Consejo tiene que ser consultado? Eso no puede ser.»

Los que andan en estas cosas ya saben lo que son estos Cuerpos consultivos, y saben también que las mayores atrocidades se hacen precisamente «de acuerdo con el Consejo y oído el Consejo». Por centenares podrían citarse las atrocidades que así se han hecho en Instrucción pública; sabido es también que un ministro, cuando quiere sacar adelante un proyecto, aunque todo el Consejo esté en contra, le basta con un conserje que formule voto particular, o si no, se agarra a la tan socorrida fórmula de «oído el Consejo, vengo en disponer lo siguiente...»

De las muchas veces que en la ley de Presupuestos se ha autorizado a distintos ministros para reorganizar los servicios, ni una sola vez hemos visto que esa autorización no haya sido una ganancia para abrir de par en par la puerta al favoritismo, y algunas veces, a las mayores injusticias.

Para no citar más que una, recordaremos que, en la ley de Presupuestos de 1891, se concedió al ministro de Fomento una autorización para reorganizar, y a fin de hacer economías y mejorar la situación del Profesorado, se suprimió una cátedra de Latín, una de Matemáticas y una de Francés, allí donde había dos profesores de cada una de estas asignaturas, y el profesor que quedara, se encargara de la otra cátedra, mediante los dos tercios del sueldo de entrada a guisa de acumulación.

Cuando el ministro que había de plantear la reforma quiso cumplir la ley, los catedráticos que quedaban excedentes ponían el grito en el cielo, y con tanta más razón, cuanto que en el decreto de adaptación no se fijaba si el excedente había de serlo el más antiguo o el más moderno. El ministro que lo era a la sazón, mandó hacer una lista de todos los profesores de Matemáticas y de Latín, y frente a cada uno de los nombres, las personas que las recomendaban para que fueran o no declarados excedentes (porque es de advertir, que más de uno pedía ser excedente) según sus conveniencias.

Cuando todo estuvo preparado para el acoplamiento, el jefe de Negociado preguntó al ministro: Señor ministro, para la excedencia, ¿qué criterio cree usted que debemos seguir? Se dejó excedente al más moderno. ¿No es eso?

¿Tiene usted la lista de los recomendados?—contestó el ministro.

Si, señor, aquí está.

La ley el ministro, frunció el ceño y dijo:

«Señor Don V., mire usted, como lo primero que tiene que hacer un ministro es complacer a los amigos que le han ayudado a serlo, déjeme usted las listas y mañana, yo se las devolveré, y los que lleven sí, quedarán excedentes, y los que lleven no, quedarán en sus cátedras.»

A los pocos días apareció la combinación en la Gaceta. En unos establecimientos quedaron excedentes los más modernos, en otros los más antiguos.

De todo aquel barullo resultaron verdaderas anomalías y atrocidades como estas: Que un profesor que lo había sido de Ciencias, fuera nombrado en virtud de su excedencia catedrático de Geografía e Historia, y alguno que sólo era Licenciado en Ciencias exactas, lo fuera de Química, confesando él mismo que en su vida había tomado en sus manos un matraz.

El Sr. Alba, a quien no falta ni talento ni ingenio, conoce los males y los defectos de nuestra enseñanza oficial, los señaló con pelos y señales en el prólogo de su célebre traducción, y por si no fuera bastante esta confesión, en el preámbulo de su decreto de codificación dice, que la Comisión nombrada sólo lo es para terminar la obra que él lleva ya tan adelantada; así es que, con todo ese bagaje, bien pudo llevar a los presupuestos todas esas reformas para que las Cortes las hubieran sancionado como nos tenía prometido, en vez de llevar ahora al Consejo de Instrucción pública, del que jamás fué partidario, lo que no sabe, cómo ni cuándo podrá sacar, aunque como dicen sus amigos, lo reforma para llevar a aquel Cuerpo consultivo a buen número de sus conserjes artículos.

Comentando un colega de la noche el artículo 12 de la ley de Presupuestos para 1913, terminaba este colega con las siguientes palabras: «Que Dios nos coja confesados, si el Sr. Alba plantea el próximo presupuesto.»

EL DIA DE AYER

Ayer tarde fué mayor que ningún otro día la expectación por la solución que pueda tener el conflicto político, que tiene estado en la opinión desde el mismo día en que fueron clausuradas las Cortes.

Alrededor de hipótesis, en torno a suposiciones y rumores y frases de unos y otros, giraron todos los comentarios, y fueron los más para gloriosar el silencio del Sr. Maura, a quien no se ha podido descubrir la más ligera impresión de cómo pueda resolverse la situación política pendiente, harto interesante y por demás intrigadora.

Hablábase ayer con gran calor de las manifestaciones lanzadas a la publicidad por el Sr. Cambó, el cual ha dicho, dándole por seguro y hablando en firme, que la crisis se ha de resolver a favor del conde de Romanones, que será el que cumpla las ofertas hechas a Cataluña de aprobar el proyecto de Mancomunidad, lo cual es una medida de buen gobierno, para en lo sucesivo, toda vez que la Mancomunidad pondrá de parte de los monárquicos a los elementos de orden de Barcelona, y podrá darse la batalla a los radicales.

Según el Sr. Cambó, Romanones abrirá las Cortes, y allí, al plantearse la cuestión de la lealtad del partido liberal, los conservadores pedirán el Poder, y llegarán a él por una crisis perfectamente parlamentaria.

De ocurrir esto, el Sr. Montero dejará de presidir el Senado, sin dimitir, para que las Mancomunidades salgan.

Entre grandes aplausos leyéronse varias adhesiones, entre ellas una del Sr. Marín Lázaro y otra del Sr. Sánchez Marín. También se leyó una ingeniosa carta semi-abierta del Sr. Gómez Landero.

Al banquete asistieron, entre otras personas, los ya citados y los señores duque de Vistahermosa, marqués de Rafal, senador tradicionalista Sr. Bofill, Gómez Rodán, de Carlos (D. D. M.), Mazas, Rodríguez San Pedro, Pienga, Moret (D. Lorenzo), Carrasco, Silvela, Torres y otros varios.

Fue muy aplaudido.

En el último término el Sr. Alarcón, que puso de relieve las excelentes dotes que adorna al Sr. Bellido, del que hizo un elogio como ciudadano y como padre de familia.

Entre grandes aplausos leyéronse varias adhesiones, entre ellas una del Sr. Marín Lázaro y otra del Sr. Sánchez Marín. También se leyó una ingeniosa carta semi-abierta del Sr. Gómez Landero.

Al banquete asistieron, entre otras personas, los ya citados y los señores duque de Vistahermosa, marqués de Rafal, senador tradicionalista Sr. Bofill, Gómez Rodán, de Carlos (D. D. M.), Mazas, Rodríguez San Pedro, Pienga, Moret (D. Lorenzo), Carrasco, Silvela, Torres y otros varios.

Fue muy aplaudido.

En el último término el Sr. Alarcón, que puso de relieve las excelentes dotes que adorna al Sr. Bellido, del que hizo un elogio como ciudadano y como padre de familia.

Entre grandes aplausos leyéronse varias adhesiones, entre ellas una del Sr. Marín Lázaro y otra del Sr. Sánchez Marín. También se leyó una ingeniosa carta semi-abierta del Sr. Gómez Landero.

Al banquete asistieron, entre otras personas, los ya citados y los señores duque de Vistahermosa, marqués de Rafal, senador tradicionalista Sr. Bofill, Gómez Rodán, de Carlos (D. D. M.), Mazas, Rodríguez San Pedro, Pienga, Moret (D. Lorenzo), Carrasco, Silvela, Torres y otros varios.

Fue muy aplaudido.

En el último término el Sr. Alarcón, que puso de relieve las excelentes dotes que adorna al Sr. Bellido, del que hizo un elogio como ciudadano y como padre de familia.

Entre grandes aplausos leyéronse varias adhesiones, entre ellas una del Sr. Marín Lázaro y otra del Sr. Sánchez Marín. También se leyó una ingeniosa carta semi-abierta del Sr. Gómez Landero.

Al banquete asistieron, entre otras personas, los ya citados y los señores duque de Vistahermosa, marqués de Rafal, senador tradicionalista Sr. Bofill, Gómez Rodán, de Carlos (D. D. M.), Mazas, Rodríguez San Pedro, Pienga, Moret (D. Lorenzo), Carrasco, Silvela, Torres y otros varios.

Fue muy aplaudido.

En el último término el Sr. Alarcón, que puso de relieve las excelentes dotes que adorna al Sr. Bellido, del que hizo un elogio como ciudadano y como padre de familia.

Entre grandes aplausos leyéronse varias adhesiones, entre ellas una del Sr. Marín Lázaro y otra del Sr. Sánchez Marín. También se leyó una ingeniosa carta semi-abierta del Sr. Gómez Landero.

Al banquete asistieron, entre otras personas, los ya citados y los señores duque de Vistahermosa, marqués de Rafal, senador tradicionalista Sr. Bofill, Gómez Rodán, de Carlos (D. D. M.), Mazas, Rodríguez San Pedro, Pienga, Moret (D. Lorenzo), Carrasco, Silvela, Torres y otros varios.

Fue muy aplaudido.

En el último término el Sr. Alarcón, que puso de relieve las excelentes dotes que adorna al Sr. Bellido, del que hizo un elogio como ciudadano y como padre de familia.

Entre grandes aplausos leyéronse varias adhesiones, entre ellas una del Sr. Marín Lázaro y otra del Sr. Sánchez Marín. También se leyó una ingeniosa carta semi-abierta del Sr. Gómez Landero.

Al banquete asistieron, entre otras personas, los ya citados y los señores duque de Vistahermosa, marqués de Rafal, senador tradicionalista Sr. Bofill, Gómez Rodán, de Carlos (D. D. M.), Mazas, Rodríguez San Pedro, Pienga, Moret (D. Lorenzo), Carrasco, Silvela, Torres y otros varios.

Fue muy aplaudido.

En el último término el Sr. Alarcón, que puso de relieve las excelentes dotes que adorna al Sr. Bellido, del que hizo un elogio como ciudadano y como padre de familia.

Entre grandes aplausos leyéronse varias adhesiones, entre ellas una del Sr. Marín Lázaro y otra del Sr. Sánchez Marín. También se leyó una ingeniosa carta semi-abierta del Sr. Gómez Landero.

Al banquete asistieron, entre otras personas, los ya citados y los señores duque de Vistahermosa, marqués de Rafal, senador tradicionalista Sr. Bofill, Gómez Rodán, de Carlos (D. D. M.), Mazas, Rodríguez San Pedro, Pienga, Moret (D. Lorenzo), Carrasco, Silvela, Torres y otros varios.

Fue muy aplaudido.

En el último término el Sr. Alarcón, que puso de relieve las excelentes dotes que adorna al Sr. Bellido, del que hizo un elogio como ciudadano y como padre de familia.

Entre grandes aplausos leyéronse varias adhesiones, entre ellas una del Sr. Marín Lázaro y otra del Sr. Sánchez Marín. También se leyó una ingeniosa carta semi-abierta del Sr. Gómez Landero.

Al banquete asistieron, entre otras personas, los ya citados y los señores duque de Vistahermosa, marqués de Rafal, senador tradicionalista Sr. Bofill, Gómez Rodán, de Carlos (D. D. M.), Mazas, Rodríguez San Pedro, Pienga, Moret (D. Lorenzo), Carrasco, Silvela, Torres y otros varios.

Fue muy aplaudido.

En el último término el Sr. Alarcón, que puso de relieve las excelentes dotes que adorna al Sr. Bellido, del que hizo un elogio como ciudadano y como padre de familia.

Entre grandes aplausos leyéronse varias adhesiones, entre ellas una del Sr. Marín Lázaro y otra del Sr. Sánchez Marín. También se leyó una ingeniosa carta semi-abierta del Sr. Gómez Landero.

A la misma hora de los días anteriores dió comienzo ayer en el salón de actos del Seminario la tercera sesión de esta Asamblea presidida por el excelentísimo señor Obispo de la diócesis.

Empezó el acto con la lectura que dió el Sr. Carlos Martín, secretario del Consejo diocesano de una interesante Memoria acerca de las tareas de dicho Consejo en el año que termina.

En ella se pone claramente de manifiesto el celo, el desinterés y la actividad que al servicio de la acción católica-social ponen todos los individuos del Consejo, así como la eficacia inegable de sus esfuerzos.

Trató el Sr. Martín en su lectura de la acción del Consejo dentro y fuera de Madrid, relacionándose en este último sentido con los demás párrocos de la diócesis y consiguiendo, mediante el envío de oportunas instrucciones, la fundación de Sindicatos, escuelas y obras sociales.

No se limita el Consejo a esta comunicación, sino que, además de invitar a dichos párrocos de fuera de Madrid para que visiten las oficinas del Consejo y asistan a las sesiones semanales del mismo, envía a sus miembros a las parroquias para hacer propaganda y ayudar la acción social en los diversos puntos visitados.

En lo relativo a enseñanza, se ha formado el plano de la diócesis, que precisamente colgaba de uno de los muros del salón; en él aparecen marcados convenientemente los centros parroquiales, sus escuelas, y, por fortuna, en pequeño número, los centros de enseñanza protestante.

Relacionándose con esta cuestión de la enseñanza, el Sr. Martín dedica los últimos párrafos de su notable trabajo a censurar la actual tendencia del Gobierno a privar a la enseñanza de los caracteres que más la sublimizan, sustituyendo la que siempre ha existido en España por otra, mal llamada neutra, que directamente ataca a los más hondos sentimientos de todo espíritu católico.

Finaliza con un elocuente alerta a todos los buenos cristianos para que por todos los medios se apresten a la lucha en defensa de la religión y de la enseñanza católica.

El decano de los párrocos.

A continuación, el Sr. D. Hildefonso Pelayo, decano de los párrocos de la corte, glosa el pasaje de Isaías: «Un pueblo que habitaba en la obscuridad vio una gran luz».

En síntesis, el discurso del Sr. Pelayo tuvo como finalidad la demostración de que la Institución parroquial, como concreción del auxilio divino, es el medio que en los tiempos actuales existe para reivindicar en los hombres la cualidad de buenos católicos, perdida desde las primeras preparaciones de la humanidad.

El Sr. Pelayo, con la mayor fortuna, demuestra la necesidad de la parroquia y metió las reglas a que debe sujetarse los fieles en su relación con aquélla y los nexos que con la misma deben guardar las diversas Congregaciones que a su sombra se crearon y viven.

El Sr. Pelayo fué muy felicitado por su breve y oportuno escrito.

El M. I. Sr. Provisor.

El Ilmo. Sr. D. Javier Vales Failde, provisor de este Obispado, lee un extenso y hermoso trabajo, escrito sobre el tema «Obras diocesanas y sus relaciones con las Juntas parroquiales».

Bien merecida el estudio hecho por el señor Vales Failde los honores de una reproducción literaria; pero los escasos límites del espacio disponible nos obliga a la concisión.

Según el señor provisor, España ha llegado muy retrasada al movimiento católico-social; pero ha sido tan rápida en el desarrollo de sus iniciativas y ha gozado de tan espléndida florecimiento, que en brevísimo tiempo se ha puesto al nivel de las demás naciones en este punto.

Después de una rápida referencia a la fundación de la Sociedad de San Vicente de Paúl por el dulcísimo literato Ozanam y a la de los Circulos Católicos de Obreros, como resultado de una providencial conversación entre el conde de Mun y un humilde lego zarista, se pregunta por qué habiendo empezado la acción católica-social en España y consiguientemente en esta diócesis tan tardamente, ha conseguido, sin embargo, tan fértiles y rápidos resultados.

Como respuesta, da la de la fertilidad de la tierra en que la semilla fué echada y el cariño con que la siembra fué cuidada.

Cita como el mayor elogio que cabe hacer de la parroquia el hecho de que a su bendita sombra vivieron siempre unidos los ricos y los pobres.

Trata de la fundación, en el año 1895, de la Asociación general para el estudio y la defensa de los intereses de la clase obrera.

En el mismo año, fueron fundados los Circulos Católicos de Obreros de San José, San Isidro, Nuestra Señora de Covadonga, San Pedro y Sagrado Corazón de Jesús.

Al amparo de tal Asociación se fundaron además: los Sindicatos, parlamentarios a los cuales nació el Centro Social de la Inmaculada.

Dedicó también la oportuna mención a los Patronatos de Obreros de San José, Aprendices de San José y Católico obreros, Centro Sindical, Escuela Electromecánica gratuita, Pia Asociación Salesiana, Escuela nocturna de Obreros, Centro Católico de Acción Social de Alcalá de Henares y Asociación de Artesanos jóvenes.

Habla a continuación de la eficaz acción de la Academia que como forjas de la misma la Academia nocturna de obreros, la Hospedería del Patronato de María, el Home de las inglesas y el Katholischen deutschen Erzieherinnenheims de las alemanas, y el Colegio de María Inmaculada para el servicio doméstico.

Aun para las mujeres que por su condición parecían haberse alejado más de los brazos amorosos de la Iglesia, crea la acción benéfica Instituciones como las Adorativas, las Trinitarias, las Oblatas y el Buen Pastor, donde cariñosamente se las acoge, enseñándolas un oficio con el que en lo sucesivo puedan proveer honradamente a su vida.

Consagra especial atención a la Prensa católica-social, apropiándose de la cual, decía el Cardenal Merilland que un tajo de pluma, aplicado a los enemigos de Cristo, les hace un mal mayor que un tajo de espada.

BERLÍN

FALLECIMIENTO

DE KIDERLEN - WATCHER

POR TELÉGRAFO

Berlín 30.

De Stuttgart telegrafían que ha fallecido en aquella ciudad el ministro de Negocios Extranjero, Kiderlen-Watcher.

El fallecimiento ha ocurrido a las siete y cincuenta de la mañana, a consecuencia de un ataque de apoplejía, en casa de una hermana del ministro, donde éste se encontraba pasando una corta temporada.

Impresión en Alemania.

Berlín 30.

Ha causado en esta capital y en todo el Imperio una impresión penosa la noticia de la muerte de Kiderlen, que gozaba aquí de generales simpatías.

M. Kiderlen se ocupaba casi por completo desde hace varios meses en mantener la armonía entre las potencias en el asunto de Oriente, y ejercía una gran influencia moderadora sobre Austria-Hungría.

En los cuatro años que llevaba desempeñando la cartera de Negocios Extranjeros, el Kaiser le había manifestado una absoluta confianza, respetando y aun aplaudiendo todas sus iniciativas.

Los restos de Kiderlen recibirán sepultura en el cementerio de Stuttgart.

Al acto y a los funerales que se celebrarán asistirá el Kaiser, acompañado del canciller del Imperio y de los ministros.

La muerte de Kiderlen ha traído como una consecuencia inmediata la serie de cátedras que a quien será la persona nombrada para sucederle en el Ministerio.

Suenan numerosos nombres de candidatos. Entre ellos, los que más probabilidades de éxito tienen son los embajadores alemanes en Washington y en Constantinopla.

DE JACA

¿QUÉ OCURRE EN EL TÚNEL DE SEMPURT?

EN EL TÚNEL DE SEMPURT?

POR TELÉGRAFO

Jaca 30, 20, 25.

Durante el día de hoy se recibieron varios alarmantes telegramas, en los que, de un modo obscuro, se hacía referencia a graves sucesos desarrollados en el túnel internacional de Sempurt, hablandose de choques entre los obreros y la Guardia civil, y de que ésta había pedido reñeros.

A consecuencia de tales telegramas, reudéronse las autoridades militares, acordándose que con toda urgencia salieran fuerzas de la Benemerita para reforzar las del túnel.

Afortunadamente, no fué preciso llevar a la práctica tales medidas, porque despachos posteriores desvirtuaban los alarmistas, acusando tranquilidad relativa.

Lo ocurrido parece que fué que esta mañana una vagoneta de las que se emplean en las obras del túnel voló, matando a dos obreros, llamados Higinio Rodríguez y Ramón González, y dejando en grave estado a un tercer trabajador, de nombre Valentín Martín.

Por el pronto nada anormal ocurrió; pero llegada la hora del relevo, los trabajadores que debían entrar al trabajo, en número de unos 600, se negaron a hacerlo, protestando airadamente de la incuria del capataz, y adoptando tal actitud, que la huelga tomó mal cariz.

Inmediatamente se adoptaron las medidas de prevención que en tales casos deben adoptarse, y los ingenieros, a fuerza de exhortaciones y consejos, lograron convencer a los trabajadores de que debían desistir de sus empeños.

Despachos últimamente recibidos acusan completa tranquilidad.

SULTO COMENTADO

En los círculos políticos fué anoche muy comentado el siguiente suelto de La Epoca, que dice así:

«Los liberales persisten en hacer circular el rumor de que no habrá consultas, y de que la crisis se resolverá sin que el Monarca oiga la opinión de los hombres públicos.»

Nosotros no lo creemos, porque no podemos admitir la hipótesis, que estimamos ofensiva para el señor conde de Romanones, de que éste trate de eludir el planteamiento del problema político en toda su integridad, y se limite a pedir la venia de S. M. para realizar una modificación ministerial.

Las cosas no están para habilidades ni para travesuras, y ese rumor no significa otra cosa sino que los liberales temen que en las consultas se ponga de relieve la situación del partido liberal.

Los comentaristas decían que en el suelto precedente está clara la esperanza de los conservadores de que serán llamados al Poder.

EL SEÑOR MAURA

Ayer recibió el Sr. Maura numerosas visitas de amigos y correligionarios, que como anteayer, fueron a saludarle, según los cuales, la reserva del Sr. Maura estos días es impenetrable.

EL SILENCIO DE BARROSO

El ministro de la Gobernación, al recibir ayer a los periodistas, se negó a hablar acerca del problema político que está planteado.

Se limitó a decirles que había recibido muchas visitas de diputados y senadores, que había tenido un telegrama del conde de Romanones, anunciándole que llegaba el Rey a las diez de la noche, y nada más.

Cuando estrechado a preguntas se vió obligado a dar una contestación a los repórters sobre la situación, dijo:

Allá veremos si se aclara el horizonte mañana. Yo no sé nada más que lo que leo en los periódicos, y la verdad, de cada uno me quedo con lo que me parece bien, que es lo que hacemos los que no somos impresionables.

REPARTO DE ROPAS

El próximo día 6, festividad de los Santos Reyes, a las tres y media de la tarde, tendrá lugar en la calle de Lepanto, núm. 4, principal, el reparto a los pobres del distrito de las ropas hechas por la Congregación de Hijas de María de la parroquia de Santa Teresa, obra de caridad de la fundación de D. José Roquero.

MARRUECOS

PARÍS 30. 12.

A varios periódicos telegrafían de Orán que una columna de gorniers, que salió de Debu para realizar un reconocimiento, fué atacada por los Beni Boumeur, trabándose una lucha de la cual resultaron los gorniers, dos muertos y dos heridos; los indígenas por su parte sufrieron muchas bajas.

LLEGADA DEL REY

Conforme por telegrama recibido por el ministro de la Gobernación, enviado desde Múela por el conde de Romanones, anoche a las diez, llegó a la estación de Atocha el tren que devolvía a Madrid a S. M. el Rey, al conde de Romanones y demás expedicionarios que han asistido a la caeria.

En los andenes se encontraban las Infantas Doña Isabel, Doña Beatriz y Doña Luisa, y los Infantes Don Carlos y Don Alfonso, más los ministros de la Gobernación y Fomento, el general Marina, el alcalde, el gobernador, el Sr. Méndez Alarcón, el presidente de la Diputación y autoridades.

El Rey, después de saludar a las personas reales y a las autoridades, tomó el automóvil, dirigiéndose a Palacio, y el conde de Romanones subió a su coche para trasladarse a su Palacio de la Castellana.

Algunos periodistas saludaron al conde de Romanones, preguntándole si se celebraría Consejo de ministros, a lo que el conde contestó:

—No tenemos Consejo más que con la almohada.

—¿Y mañana?

—Mañana irá a despachar con el Rey a las diez y treinta con de costumbre.

El conde, dirigiéndose al Sr. Zanuda, que también había ido a esperarle, le dijo:

—Los decretos que ha firmado S. M. de varios departamentos que los lleven esta noche a la Gaceta para que se publiquen mañana.

LOS PRÁCTICOS DE LOS PUERTOS

Se ha dispuesto con carácter general, por Real orden del ministerio de Hacienda, que la contribución sobre las utilidades exigible a los prácticos de los puertos debe liquidarse sobre las que obtengan después de restados los gastos deducibles que en cada caso se fijarán por las competentes oficinas de Hacienda como minoración de aquéllas, sin que en ningún caso pueda la suma descontable exceder del 50 por 100 del total ingreso.

HOMENAJE

LÓPEZ BECERRA

Con destino a la suscripción abierta por El Debate para regalar una placa conmemorativa al ilustre director de La Gaceta del Norte, hemos recibido las siguientes cantidades:

Table with 2 columns: Name and Pesetas. Lists donors like D. Luis de las Heras, D. Luis Cortés, etc., with their respective contributions.

DE PARIS

PARIS 30. 17. Una detención. Ha sido detenido cerca de París M. Piron, alcalde de Gentilly, por sospecha de tentativa de asesinato en la persona de madame Chabron...

PARIS 30. 18. Noticias de Viena. Telegrafían de Viena a varios diarios parisinos que la tumba de los condes de Rhexey, antepasados de la Reina de Inglaterra, ha sido violada con la intención de robar las joyas.

PARIS 30. 17. Fallecimiento. Víctima de grave enfermedad, ha fallecido cristianamente, después de recibir los Santos Sacramentos, la respetable señora condesa viuda de Tejada de Valdesera, muy querida en la buena sociedad por sus virtudes.

PARIS 30. 18. Bodas. En la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Concepción se celebró ayer el matrimonio de la señorita Cecilia Algarra y España con D. Jesús Gurich.

PARIS 30. 18. Fallecimiento. Víctima de grave enfermedad, ha fallecido cristianamente, después de recibir los Santos Sacramentos, la respetable señora condesa viuda de Tejada de Valdesera, muy querida en la buena sociedad por sus virtudes.

PARIS 30. 18. Enfermos. Se encuentra restablecido de su pasada enfermedad el distinguido escritor y senador del Reino D. Conrado Solsona.

PARIS 30. 18. Noticias varias. En el lujoso hotel que en la calle de San Fernando habitan los señores de Bauer (don Gustavo) se celebró ayer una simpatísima y agradable fiesta, a la que asistió gran parte del elemento juvenil de nuestra sociedad aristocrática.

PARIS 30. 18. Firmas del Rey. Ayer firmó el Rey los siguientes decretos: Promulgando la ley creando la Dirección de Seguridad.

PARIS 30. 18. Firmas del Rey. Ayer firmó el Rey los siguientes decretos: Promulgando la ley creando la Dirección de Seguridad.

PARIS 30. 18. Firmas del Rey. Ayer firmó el Rey los siguientes decretos: Promulgando la ley creando la Dirección de Seguridad.

Idem inspector de Seguridad de Barcelona a D. José Millán Astray. Idem jefe de Administración de primera clase, secretario del Gobierno civil de Barcelona, a D. José Die y Max. Idem jefe de Administración de segunda clase a D. Ignacio Ayuso.

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

En la primera quincena del mes de Enero, según el art. 21 del Real decreto de 7 de Enero de 1910, se publicará oficialmente todos los años el escalafón general del Magisterio, después de haberse corrido las escalas conforme al movimiento de personal, etcétera, etc.

En la primera quincena del mes de Enero, según el art. 21 del Real decreto de 7 de Enero de 1910, se publicará oficialmente todos los años el escalafón general del Magisterio, después de haberse corrido las escalas conforme al movimiento de personal, etcétera, etc.

En la primera quincena del mes de Enero, según el art. 21 del Real decreto de 7 de Enero de 1910, se publicará oficialmente todos los años el escalafón general del Magisterio, después de haberse corrido las escalas conforme al movimiento de personal, etcétera, etc.

En la primera quincena del mes de Enero, según el art. 21 del Real decreto de 7 de Enero de 1910, se publicará oficialmente todos los años el escalafón general del Magisterio, después de haberse corrido las escalas conforme al movimiento de personal, etcétera, etc.

En la primera quincena del mes de Enero, según el art. 21 del Real decreto de 7 de Enero de 1910, se publicará oficialmente todos los años el escalafón general del Magisterio, después de haberse corrido las escalas conforme al movimiento de personal, etcétera, etc.

En la primera quincena del mes de Enero, según el art. 21 del Real decreto de 7 de Enero de 1910, se publicará oficialmente todos los años el escalafón general del Magisterio, después de haberse corrido las escalas conforme al movimiento de personal, etcétera, etc.

En la primera quincena del mes de Enero, según el art. 21 del Real decreto de 7 de Enero de 1910, se publicará oficialmente todos los años el escalafón general del Magisterio, después de haberse corrido las escalas conforme al movimiento de personal, etcétera, etc.

En la primera quincena del mes de Enero, según el art. 21 del Real decreto de 7 de Enero de 1910, se publicará oficialmente todos los años el escalafón general del Magisterio, después de haberse corrido las escalas conforme al movimiento de personal, etcétera, etc.

En la primera quincena del mes de Enero, según el art. 21 del Real decreto de 7 de Enero de 1910, se publicará oficialmente todos los años el escalafón general del Magisterio, después de haberse corrido las escalas conforme al movimiento de personal, etcétera, etc.

En la primera quincena del mes de Enero, según el art. 21 del Real decreto de 7 de Enero de 1910, se publicará oficialmente todos los años el escalafón general del Magisterio, después de haberse corrido las escalas conforme al movimiento de personal, etcétera, etc.

En la primera quincena del mes de Enero, según el art. 21 del Real decreto de 7 de Enero de 1910, se publicará oficialmente todos los años el escalafón general del Magisterio, después de haberse corrido las escalas conforme al movimiento de personal, etcétera, etc.

En la primera quincena del mes de Enero, según el art. 21 del Real decreto de 7 de Enero de 1910, se publicará oficialmente todos los años el escalafón general del Magisterio, después de haberse corrido las escalas conforme al movimiento de personal, etcétera, etc.

En la primera quincena del mes de Enero, según el art. 21 del Real decreto de 7 de Enero de 1910, se publicará oficialmente todos los años el escalafón general del Magisterio, después de haberse corrido las escalas conforme al movimiento de personal, etcétera, etc.

En la primera quincena del mes de Enero, según el art. 21 del Real decreto de 7 de Enero de 1910, se publicará oficialmente todos los años el escalafón general del Magisterio, después de haberse corrido las escalas conforme al movimiento de personal, etcétera, etc.

DESDE ROMA LA FIESTA DE PASCUA Y LAS DE CONSTANTINO

Por caer la Pascua de Resurrección en el mes de Marzo, se dice que Su Santidad retrasará las fiestas del centenario Constantino a Petencostés, dado que los Obispos de Europa tienen tiempo de asistir.

El Gobierno italiano desmiente se proponga realizar una expedición de 30.000 hombres a Albania. El Sumo Pontífice ha recibido al gran maestro del Consejo de la Orden de Malta, quien le ha felicitado por el nuevo año.

Noticias de Constantinopla dicen que es probable que en Londres se llegue a un acuerdo. La Prensa romana lo duda. El Gobierno ha ordenado a su embajador pida explicaciones a Belgrado por haber esta nación impedido al comandante servio del puerto de Durazzo desembarcar al comandante italiano del buque de guerra Caprera para conferenciar con el cónsul de Italia.

Ha regresado a Roma el jefe del Gobierno, Giolitti, después de una breve estancia en la ciudad natal. Turchi.

Información militar

Destinos. Han sido destinados a la Unidad Radio-telegráfica, últimamente creada, 104 sargentos, cabos y soldados.

Acosos. El sargento de Infantería, retirado, don Félix Pérez Nieto ha sido ascendido a segundo teniente de la reserva gratuita.

Retiro. Se le ha concedido al coronel de la Guardia civil D. Francisco Fenech.

Visitas. Ayer visitaron al ministro de la Guerra los generales Arizón y Villar y Villate, los diputados Sres. Suárez Inclán, conde de Gámiz y Nogués y el vizconde de Belver.

Disposiciones. Se ha dispuesto que las limitaciones establecidas por el Real orden de 3 de Agosto último no afecten a las gratificaciones de continuación en filas ni a los pluses de recompensa y aumentos de sueldo por 100.

Teatro de la Princesa. Para dar lugar a colocar en la decoración del segundo acto de El misterio del cuarto amarillo (laboratorio del doctor Stangeron) con los mismos aparatos de física de delicado transporte, el entreacto del primero al segundo acto del estreno de esta tarde tendrá alguna mayor duración que de ordinario.

Barcelona

Se aprueban los presupuestos municipales. Con motivo de haberse acordado en la sesión verificada ayer en el Ayuntamiento que sigan los consumos durante el año próximo, hoy se pedirá la prórroga al Gobierno.

Un artículo de Cambó. La Veu de Catalunya, publica en su número de esta noche un artículo de Cambó, que trata de la política actual.

La iglesia de los Angeles. El señor cura párroco de Nuestra Señora de los Angeles, de Madrid, al inaugurar la iglesia el día primero del próximo mes y año, en cuyo día nuestro amadísimo Prelado celebrará de pontifical, a las diez y media de la mañana, invita por conducto nuestro a esta solemnisísima función y demás actos religiosos del solemne triduo que se celebrará durante los días 1, 2 y 3, a todos los católicos, y en especial a las almas buenas que le vienen ayudando, a quienes rinde el homenaje de su más profunda gratitud y afecto.

Melilla. Se ha desencadenado un furioso temporal de Levante. Los barcos se han refugiado en Chafarinas. Al cañonero Bonifaz, al levar anclas, se le partió la cadena, a causa de los grandes bandazos originados por las olas.

El cadáver de un marinero. Cerca del muelle de Becerra, el mar arrojó hoy el cadáver del marinero José Cortés, de la dotación de la cañonera Lanza. Dicho marinero falleció el día 14 del actual, víctima de un accidente.

Muerto por el tren. El tren de las obras del puerto arrolló y mató en el barrio de Triana a un moro de la Kabila de Fátis.

LOS BALKANES SIGUE LA CONFERENCIA EN LA CAPITAL INGLESA

Constantinopla 30. Anoche celebraron una importantísima reunión los ministros, para estudiar la situación creada en virtud del desacuerdo existente entre los delegados otomanos y los de los países aliados.

Hubo muy viva discusión entre los consejeros turcos. Nazim Pachá declaró, que a su juicio, los ejércitos aliados arrollarían de reanudar las hostilidades, las líneas de Tchataldja. Kianil, fué el único que se muestra partidario de la continuación de la guerra.

Italia y Servia. Comunican de Durazzo, que el comandante de las fuerzas serbias prohibió terminantemente a la dotación de un vapor italiano fundado en aquel puerto, a disposición del cónsul italiano, comunicara con tierra sin previa autorización suya. El cónsul de Italia protestó contra esa prohibición, avisando inmediatamente a su Gobierno de lo ocurrido.

La última reunión. Los delegados turcos y balcánicos han celebrado hoy otra sesión en la que los primeros pidieron que se solicitara la mediación de las potencias, a lo que se opusieron los aliados.

Los otomanos declararon entonces que no podían desfilir los despachos que habían recibido de Constantinopla. Los plenipotenciarios balcánicos concedieron un nuevo plazo de dos días, insistiendo en que presenten sus proposiciones formales que puedan servir de base seria, para ajustar la paz.

La Puerta enviará instrucciones a sus representantes. El Consejo de ministros en Constantinopla se prolongó hasta una hora bastante avanzada. El objeto de la reunión fué el examen de los informes transmitidos por los delegados otomanos en Londres.

Un periódico alemán. De San Petersburgo dirigen al Berliner Tageblatt el siguiente despacho: «Afírmase en los Centros diplomáticos que las próximas sesiones de la Conferencia de embajadores se ocuparán de la limitación de Albania, de la suerte de las islas Egea y del porvenir de Macedonia.»

Nueva proposición. La Puerta ha ordenado a sus delegados que propongan en la conferencia que todas las cuestiones que se hallan en litigio sean sometidas a una conferencia de embajadores, a excepción de la cuestión de Andrinópolis, que Turquía considera indiscutible.

Más noticias de la Conferencia. Las instrucciones recibidas por los delegados otomanos estaban incompletas, por haberles sido imposible descifrar el largo telegrama que las contenía, a consecuencia de la mutilación de la telegrafía que se produjo, proponiendo entonces los citados delegados discutir sobre los puntos contenidos en la parte del despacho que habían podido descifrar; pero los delegados balcánicos rehusaron entablar una discusión parcial. Un delegado otomano declaró que la delegación había recibido un telegrama, autorizándole para someter cierto número de cuestiones a la decisión de las grandes potencias.

Alemania. EL ESPIONAJE. Noticia interesante. Berlín 30. El Mogen Post, dice que las autoridades de Breslau han detenido a 30 espías de nacionalidad rusa y alemana, convictos de espionaje en provecho de Rusia.

De Coruña. En alta mar. El vapor dinamarcués Gallia auxilió en alta mar a la goleta española Ciscar, que fué sorprendida por la galerna, sufriendo grandes destrozos en el velamen, y fué remolcada hasta el puerto por el Gallia.

De Coruña. M. Rochette. Mañana regresará a París el comisario de Policía francés que vino a comprobar el paso del banquero M. Rochette a bordo del vapor Espagnic.

De Coruña. En alta mar. El vapor dinamarcués Gallia auxilió en alta mar a la goleta española Ciscar, que fué sorprendida por la galerna, sufriendo grandes destrozos en el velamen, y fué remolcada hasta el puerto por el Gallia.

De Coruña. M. Rochette. Mañana regresará a París el comisario de Policía francés que vino a comprobar el paso del banquero M. Rochette a bordo del vapor Espagnic.

De Coruña. En alta mar. El vapor dinamarcués Gallia auxilió en alta mar a la goleta española Ciscar, que fué sorprendida por la galerna, sufriendo grandes destrozos en el velamen, y fué remolcada hasta el puerto por el Gallia.

De Coruña. M. Rochette. Mañana regresará a París el comisario de Policía francés que vino a comprobar el paso del banquero M. Rochette a bordo del vapor Espagnic.

De Coruña. En alta mar. El vapor dinamarcués Gallia auxilió en alta mar a la goleta española Ciscar, que fué sorprendida por la galerna, sufriendo grandes destrozos en el velamen, y fué remolcada hasta el puerto por el Gallia.

De Coruña. M. Rochette. Mañana regresará a París el comisario de Policía francés que vino a comprobar el paso del banquero M. Rochette a bordo del vapor Espagnic.

detenga al estafador si, como se cree, se halla entre los pasajeros. Niño arrollado. Un festival. Hoy ha sido arrollado por un tren el niño de once años Luis Lamas, que se dedicaba a cargar carbón. En la escuela católica popular se ha celebrado esta tarde un artístico festival, al que asistió multitud de público, a más de ilustres personalidades.

En honor de Benavente. Se ha celebrado en el teatro Rosalía de Castro, de esta capital, el anunciado homenaje a Jacinto Benavente, poniéndose en escena Los intereses creados y Cuento moral, obras que fueron interpretadas a la perfección por la compañía que dirige la eminente actriz Rosario Pino.

Peregrinación Madrileña a Zaragoza y Lourdes. Continúan haciéndose preparativos para la organización de la peregrinación madrileña a Nuestra Señora de Lourdes, que ha de visitar también el santuario de Nuestra Señora del Pilar, de Zaragoza. La Junta diocesana de Toledo para la peregrinación al Pilar activa también la propaganda, y todo hace esperar que ha de realizarse una grandiosa manifestación de piedad y de devoción a la Santísima Virgen por los católicos del centro de España.

Círculo Matritense. La preparación para el ingreso en los ferrocarriles del Norte comenzará, como hemos anunciado, en 15 de Enero próximo, y la matrícula continuará abierta hasta el día 14 del mismo mes, siendo improrrogable dicho plazo.

De la Casa Real. Audiencias de la Reina. Su Majestad la Reina Doña Victoria, recibió ayer la visita de los marqueses de Castellar, quienes fueron a saludar a la Soberana y presentarle a su hija Pepita, que en la primera decena del próximo mes, contraerá matrimonio con el joven conde de Sástagoy.

El duque de Montpensier. Procedente de Sevilla, llegó ayer mañana a Madrid S. A. el duque de Montpensier, hijo de la condesa de París. En la estación le esperaban sus hermanos la Infanta Doña Luisa de Orleans y don Carlos de Borbón.

El Partido Nacional. En el Centro de Hijos de Madrid, se reunió anoche la Junta organizadora del Partido Nacional. Se dio cuenta de las adhesiones recibidas, y a continuación el Sr. Julián, leyó un Manifiesto dirigido a la opinión, en el que se señalan las orientaciones del partido.

Un Banquete. Ayer celebró en el restaurant Caserna, el banquete en honor del coronel de Estado Mayor y diputado a Cortes, D. Pío Suárez Inclán; banquete que le ofrecieron sus compañeros y amigos, como homenaje por su labor parlamentaria.

De América. Según noticias, que nos comunican de Lanjar, se ha desarrollado en este pueblo una escasa que ha podido tener consecuencias todavía más funestas. Parece ser que uno de los propietarios que allí tenía antiguos asentamientos con el alcalde Manuel Josa Espejo y el teniente alcalde, José Melillo Rivás.

Atentado criminal. Según noticias, que nos comunican de Lanjar, se ha desarrollado en este pueblo una escasa que ha podido tener consecuencias todavía más funestas. Parece ser que uno de los propietarios que allí tenía antiguos asentamientos con el alcalde Manuel Josa Espejo y el teniente alcalde, José Melillo Rivás.

Atentado criminal. Según noticias, que nos comunican de Lanjar, se ha desarrollado en este pueblo una escasa que ha podido tener consecuencias todavía más funestas. Parece ser que uno de los propietarios que allí tenía antiguos asentamientos con el alcalde Manuel Josa Espejo y el teniente alcalde, José Melillo Rivás.

Atentado criminal. Según noticias, que nos comunican de Lanjar, se ha desarrollado en este pueblo una escasa que ha podido tener consecuencias todavía más funestas. Parece ser que uno de los propietarios que allí tenía antiguos asentamientos con el alcalde Manuel Josa Espejo y el teniente alcalde, José Melillo Rivás.

Atentado criminal. Según noticias, que nos comunican de Lanjar, se ha desarrollado en este pueblo una escasa que ha podido tener consecuencias todavía más funestas. Parece ser que uno de los propietarios que allí tenía antiguos asentamientos con el alcalde Manuel Josa Espejo y el teniente alcalde, José Melillo Rivás.

Atentado criminal. Según noticias, que nos comunican de Lanjar, se ha desarrollado en este pueblo una escasa que ha podido tener consecuencias todavía más funestas. Parece ser que uno de los propietarios que allí tenía antiguos asentamientos con el alcalde Manuel Josa Espejo y el teniente alcalde, José Melillo Rivás.

Atentado criminal. Según noticias, que nos comunican de Lanjar, se ha desarrollado en este pueblo una escasa que ha podido tener consecuencias todavía más funestas. Parece ser que uno de los propietarios que allí tenía antiguos asentamientos con el alcalde Manuel Josa Espejo y el teniente alcalde, José Melillo Rivás.

Atentado criminal. Según noticias, que nos comunican de Lanjar, se ha desarrollado en este pueblo una escasa que ha podido tener consecuencias todavía más funestas. Parece ser que uno de los propietarios que allí tenía antiguos asentamientos con el alcalde Manuel Josa Espejo y el teniente alcalde, José Melillo Rivás.

Atentado criminal. Según noticias, que nos comunican de Lanjar, se ha desarrollado en este pueblo una escasa que ha podido tener consecuencias todavía más funestas. Parece ser que uno de los propietarios que allí tenía antiguos asentamientos con el alcalde Manuel Josa Espejo y el teniente alcalde, José Melillo Rivás.

Atentado criminal. Según noticias, que nos comunican de Lanjar, se ha desarrollado en este pueblo una escasa que ha podido tener consecuencias todavía más funestas. Parece ser que uno de los propietarios que allí tenía antiguos asentamientos con el alcalde Manuel Josa Espejo y el teniente alcalde, José Melillo Rivás.

Atentado criminal. Según noticias, que nos comunican de Lanjar, se ha desarrollado en este pueblo una escasa que ha podido tener consecuencias todavía más funestas. Parece ser que uno de los propietarios que allí tenía antiguos asentamientos con el alcalde Manuel Josa Espejo y el teniente alcalde, José Melillo Rivás.

LA DEUDA CLASES PASIVAS

La Dirección general de la Deuda y Clases pasivas ha dispuesto que por la Tesorería de la misma, establecida en la calle de Atocha, núm. 15, se verifiquen en la próxima semana, y horas designadas al efecto, los pagos que a continuación se expresan, y que se entreguen los valores siguientes:

Diés 2, 3 y 4 de Enero de 1913. Pago de créditos de Ultramar, reconocidos por los Ministerios de la Guerra, Marina y esta Dirección general; facturas corrientes de metalico, hasta el número 67.700, ídem íd. íd. en efectos, hasta el número 67.700.

Entrega de hojas de cupones de 1911 correspondientes a títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100, hasta el número 8.322. Entrega de títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, emisión de 30 de Diciembre de 1908, por canje de otros de igual renta, emisión de 31 de Julio de 1900, hasta el número 26.390.

Pago de carpetas de conversión de títulos de la Deuda exterior al 4 por 100 en otros de igual renta de la Deuda interior, con arreglo a la ley y Real decreto de 17 de Mayo y 9 de Agosto de 1898, hasta el número 32.406.

Ídem de títulos de la Deuda exterior, presentados para la agregación de sus respectivas hojas de cupones, con arreglo a la Real orden de 18 de Agosto de 1898, hasta el número 3.045.

Ídem de residuos procedentes de conversión de las Deudas coloniales y amortizable al 4 por 100, con arreglo a la ley de 27 de Marzo de 1900, hasta el número 2.387. Ídem de conversión de residuos de la Deuda al 4 por 100 exterior, hasta el número 9.903.

Ídem de carpetas provisionales de la Deuda amortizable al 5 por 100 presentadas para su canje por sus títulos definitivos, con arreglo a la Real orden de 14 de Octubre de 1901, hasta el número 11.138.

Entrega de títulos de la Deuda interior, emisión de 1900, por conversión de otros de igual renta de las emisiones de 1892, 1898 y 1899, facturas presentadas y corrientes, hasta el número 13.138.

Ídem de carpetas provisionales, representativas de títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100 interior, para su canje por sus títulos definitivos de la misma renta, hasta el número 1.456.

Pago de títulos del 4 por 100 interior, emisión de 31 de Julio de 1900, por conversión de otros de igual renta, con arreglo a la Real orden de 14 de Octubre de 1901, hasta el número 8.080.

Reembolso de acciones de obras públicas y carreteras de 20, 34 y 55 millones de reales, facturas presentadas y corrientes.

Pago de intereses de inscripciones del semestre de Julio de 1883 y anteriores. Ídem de carpetas de intereses de toda clase de deudas del semestre de Julio de 1883 y anteriores a Julio de 1874, reembolso de títulos del 2 por 100 amortizable en todos los sorteos, facturas presentadas y corrientes.

Entrega de títulos del 4 por 100 amortizable, hasta el número 1.456. Las facturas existentes en caja por conversión del 3 y 4 por 100 interior y exterior.

Entrega de facturas existentes en área de tres llaves, procedentes de creaciones, conversiones, renovaciones y canjes.

Los últimos datos oficiales de la Junta local de emigración, acusan desde el 2 de Enero de 1911, hasta el 22 de Diciembre de 1912, 20.086 individuos que han emigrado, durante este lapso de tiempo.

Resulta, por tanto, que el número de emigrantes ha sido este año mayor que los anteriores, cuya cifra total no llegaba ni con mucho, a la que la Estadística da como total en la temporada actual.

De este grupo han salido, durante este tiempo, en 187 vapores, tanto nacionales como extranjeros más de estos últimos: 610 varones y 3.703 hembras a la República Argentina; 257 y 143 de ambos géneros respectivamente al Brasil; 226 y 45 al Uruguay, y por último, 99 y 1 a Nueva York.

De estas cifras resultan en total, que se 14.941 varones y de 2.805 hembras, eran mayores de 10 años y menores de esta edad, 1.233 y 1.087, respectivamente.

HABLANDO CON VILLANUEVA

El ministro de Fomento dijo ayer a los periodistas que había recibido la visita del Comisario regio del Canal de Isabel II, señor Mellado, que le habló de asuntos del referido Canal, y las de los señores Alvarado, Pedregal, Bethancour y Calderón.

Este último diputado le dio las gracias al Sr. Villanueva por las disposiciones dictadas para activar las obras de desecación de la famosa Nava de Campos.

El ministro enseñó a los periodistas una fotografía de esta famosa laguna, que todos los invernos se forman en una vasta extensión y que al inundar numerosísimas tierras hace perder un verdadero capital a importantes pueblos de aquella región, como Fuentes, Mazaregos, etc. etc., causando también verdaderos perjuicios a la vía del ferrocarril secundario de Palencia a Villalón.

Dijo el ministro que ha dictado severísimas órdenes a fin de que cuanto antes puedan disfrutarse los propietarios de los terrenos de tanta hectárea hoy inundados, y que cultivos, constituirán un venero de riqueza.

Manifestó el ministro que está dispuesto a imponer todos los castigos que la ley le permite contra los que no cumplan lo mandado, pues es su propósito, que para cuando el Canal de Castilla revierta al Estado y se destine al riego, tanto esta obra como las del pantano de Recozenos y otras, se hallen completamente terminadas.

Dijo también el Sr. Villanueva, que está decidido a conceder la Cámara de Comercio de Torrevieja, se tienen redidos importantes elementos de dicha villa, santanderiana, siempre que tengan recursos para ello.

Comentando el ministro las consecuencias que para los obreros pudiera traer la actual sequía, dijo que 90 vecinos, que según telegrama del alcalde de Sariñena, estaban dispuestos a emigrar, habían sido colocados por su mediación en las obras de la Compañía canadiense, y que esta empresa ha de continuar recibiendo obreros hasta un número de 3 a 4,000 hombres.

Ya en astes—añadió el Sr. Villanueva—que me cuidó mucho de que no fuese trabajo, habiendo gastado para ello en este año y aparte de las cantidades consignadas en presupuestos, 53 millones de pesetas.

Además vamos pagando las primas de navegación, y para el próximo año se destinan para obras públicas unos 70 millones, 11 de ellos exclusivamente para trabajos hidráulicos.

En cuanto a caminos vecinales—terminó diciendo el ministro—no me ha sido posible emplear de los 11 millones de pesetas votados nada más que tres, por las dificultades que presenta la ley.

ORFEBRERÍA RELIGIOSA en bronce y metal blanco plateado. AMORES Y GUINEA.—Barquillo, 28.

LA REFORMA DE LA LEY DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

Por Real orden del Ministerio de Fomento se ha designado una Comisión encargada de hacer el estudio de las reformas y mejoras que deben introducirse en nuestra ley de Propiedad Industrial, cumpliendo así un precepto del reglamento para la aplicación de dicha ley, en el que se dispone que, transcurridos diez años de su publicación (1902), el Registro de la propiedad industrial proporcione al ministro las reformas que la práctica aconsejase.

El nombramiento de esta Comisión responde al indicado propósito, y también a la necesidad de incorporar a nuestra legislación algunos acuerdos de Congresos internacionales celebrados en el transcurso del último decenio.

La temperatura

La de ayer en Madrid fué la siguiente: A las seis de la mañana, 4,4 grados; a las nueve, 5,4; a las doce, 10,7, y a las tres de la tarde, 11,5.

Máxima, 18,5 al sol, y 12,1 a la sombra; mínima, 1,2 bajo cero junto al suelo y 3,1 en el aire.

El cielo sigue despejado y el ambiente seco.

En provincias.

Ha llovido un litro por metro cuadrado en Huelva, Castellón, Valladolid y Oviedo; 2 en Badajoz; 3 en Salamanca; 4 en Bilbao; 5 en León; 7 en Punta Galea; 10 en Laguna, y 17 en Santander.

Las temperaturas inferiores, todas bajo cero, han sido: de 2 grados en León; 3 en Tortosa y 4 en Cuenca.

En otros puntos presenta ligera agitación en todo el litoral.

"GACETA"

SUMARIO DEL DIA 30

Ministerio de Fomento. Ley segregando del plan general, anexo a la de 26 de Noviembre de 1877, el ferrocarril denominado de Alcázar de San Juan a Quintanar de la Orden.

Otra autorizando al Gobierno de Su Majestad para otorgar la concesión de un ferrocarril de servicio particular y uso público desde la estación intermedia de la de Bonanova, de la línea de Sarriá a Barcelona, hasta el pueblo de Espígua.

Otra ídem ídem para otorgar sin subvención la concesión de un ramal de vía estrecha que, partiendo de la inmediación de la estación de Guardiola, en la línea férrea de Manresa-Guardiola, termine en Gisclareny, en la provincia de Barcelona.

Otra declarando de servicio general el ferrocarril de vía ancha que, partiendo de Avila y pasando por Peñaranda de Bracamonte, termine en Salamanca, empalmándose en su origen con el ferrocarril del Norte.

Otra autorizando al Gobierno de Su Majestad para conceder a la Compañía del ferrocarril de Santander a Bilbao un nuevo plazo de tres años para la terminación de la obra de la doble vía en la línea de Bilbao a Las Arenas.

Otra ídem ídem para otorgar a la Compañía del ferrocarril de Alcoy a Gandía y puerto de Gandía la concesión para su construcción y explotación, sin subvención por el Estado, de un ferrocarril económico, de vía de un metro, que, partiendo de los kilómetros 53 a 54 de la línea de Alcoy al puerto de Gandía, termine en Cullera hasta empalmar con el ferrocarril de Silla a Cullera.

Otra ídem ídem para otorgar la concesión de un ferrocarril de uso público e interés particular, de un metro de ancho, que, partiendo de Santa Cruz de Tenerife y cruzando los pueblos que se mencionan, termine en Garachico.

Otra disponiendo que la concesión del ferrocarril denominado del Bajo Lobregat y del de Martorell a San Vicente de Castellón y ramal, se consideren en lo sucesivo como una sola concesión y una sola línea desde Barcelona a Manresa y una sola línea desde Barcelona a Manresa y una sola línea desde Barcelona a Manresa y una sola línea desde Barcelona a Manresa.

Otra declarando de utilidad pública el abastecimiento de aguas de los Municipios

de Guecho y Erandio, en la provincia de Vizcaya, concediendo a sus respectivos Ayuntamientos el aprovechamiento de los manantiales que se mencionan.

Ministerio de Gracia y Justicia. Reales órdenes disponiendo se pongan de manifiesto los expedientes incoados para conceder Real carta de sucesión en los títulos de conde de Prado Castellano, barón de Pinar y marquesado de la Concordia Española del Perú.

Ministerio de Hacienda. Real orden determinando la forma de liquidar la contribución de utilidades a los prácticos de puertos.

Otras concediendo exención del impuesto que grava los bienes de las personas jurídicas a favor de las Congregaciones, Fundaciones, Obra pía y Escuelas que se mencionan.

Otra dictando reglas para la aplicación, en relación con los impuestos de derechos reales y transmisión de bienes y sobre los bienes de las personas jurídicas, del artículo 7.º de la ley de Presupuestos de 24 del mes actual.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes. Real orden resolviendo dudas acerca de la interpretación que debe darse al artículo 24 del reglamento de 16 de Diciembre de 1910, en cuanto hace referencia a las circunstancias que en él se exigen para tomar parte en los ejercicios de oposición a Cátedras de Dibujo geométrico de Escuelas industriales y las de Dibujo lineal y de carácter artístico de las Escuelas de Artes y Oficios.

NOTICIAS

Bruno Largacha saluda a todos sus amigos y les desea feliz año nuevo. Suprimido cambio de tarjetas.

Todas las misas que se celebren en el altar mayor de la iglesia de San Luis, el próximo día 4, y en el ocho a diez de la mañana, serán aplicadas en sufragio del alma del Sr. D. Blas de la Quintana, fallecido cristianamente en San Sebastián.

EL MEJOR VINO PINEDO TÓNICO

En la Armería Real se permitirá de hoy en adelante la entrada al público, los jueves por la tarde, en vez de los sábados, como hasta aquí ha venido sucediendo.

Han sido declaradas monumento nacional por Real orden publicada en la Gaceta, las ruinas de Itálica, quedando bajo la protección del Estado y la inmediata inspección de la Comisión provincial de monumentos históricos y artísticos de Sevilla.

La sociedad anónima, Unión Española de Explosivos, ha repartido unos preciosos y artísticos calendarios de pared, para el año 1913.

El próximo jueves 2 de Enero, se reunirá en fraternal banquete, los periodistas que hacen información en el Senado.

El acto, que no tiene carácter político alguno, se verificará en el restaurant "La Central", a la una de la tarde.

Las tarjetas podrán recogerse en dicho establecimiento, desde hoy, hasta el día 2 a las diez de la mañana.

EL CENTERO Es la marca de SI-DRA CHAMPAGNE que más se vende en España y en el extranjero.

ASAMBLEA CATÓLICO-SOCIAL DE EL ALAMO

Como oportunamente anunciamos, el día 28 de este mes se verificó en esta población una Asamblea católico-social, con objeto de fundar un Sindicato Agrícola y Caja de crédito popular.

El acto tuvo lugar en el Frontón, que estaba rodeado de agricultores, entre los cuales asistieron los señores Encarnación, pues dicha institución les admitirá de la usura que tan extraordinariamente les agobia todos los años, sobre todo en los que a causa de la falta de aguas apenas recogen cosecha para atender a sus más apremiantes necesidades.

A las nueve de la noche dió comienzo la Asamblea, presidida por el culto y celoso párroco D. Baldomero Sánchez, quien después de pronunciar un breve y hermoso discurso acerca de la importancia del acto, hizo la presentación de los oradores y concedió la palabra al Sr. Asúa.

Comenzó el joven propagandista saludando a la concurrencia en nombre de todos sus compañeros, que como él trabajan acuciosamente para salvar la Religión, la Patria y la Sociedad, de los funestos ataques que constantemente les dirigen ciertos partidos extremos sin fe y sin alma.

Por esto—añadió el joven y elocuente orador—es por lo que nos acercamos al pueblo y le enseñamos instituciones grandiosas, en cuyo seno encontrará el párroco que la caridad cristiana, una independencia económica, conseguida mediante la unión, que es la fuerza y la base de toda prosperidad.

A continuación expuso la constante y altruista labor de la Iglesia en pro del pobre, del desvalido, del desheredado y la incisa campaña de los sectarios, que pretendiendo separar al agricultor de la Iglesia, no buscan otro fin que el de sembrar la anarquía y que impere el pánico.

Por último, explicó las grandes ventajas de la Asociación para el abastecimiento de la clase agrícola, y terminó recomendando a todos que se unieran en Sindicato, presidido por el espíritu cristiano, que es noble en todas sus manifestaciones, y sólo busca el bien común, el amor y la paz. Fué muy aplaudido.

A continuación hizo uso de la palabra don Francisco Correas, quien se mostró una vez más como un misionero social de elevadas miras, de corazón generoso, y de alma grande.

Con suma claridad y competencia trató de la formación de los Sindicatos agrícolas, de sus ventajas, de su imperiosa necesidad para el agricultor moderno.

Trató de las desamortizaciones, y dijo que al expoliar a la Iglesia de los bienes comunales con los que tantas miserias se aliviaban, se robó al pueblo.

Después explicó el funcionamiento de las Cajas de crédito popular y de sus enormes ventajas que ofrecía al agricultor.

Terminó ofreciéndose para redactar el reglamento.

La concurrencia aplaudió extraordinariamente al orador, cuya misión sacerdotal y social es digna de los mayores elogios.

Este activismo sacerdote, después de inaugurar aquí el Sindicato, se propone fundar otros en los pueblos de Villa del Prado y Villanueva.

Reina gran entusiasmo entre los agricultores de toda la comarca, que aprueban unánimemente la creación de Sindicatos como medio de combatir las profundas plagas usurarias que sufren desde tiempo inmemorial.

Suplicamos a los señores suscriptores de provincia y extranjero a hacer las renovaciones o reclamaciones tan pronto como acompañar una de las fejas con que recibimos EL DEBATE.

ESPAÑA AL DÍA

POR TELÉGRAFO Los peligros del mar.

LAS PALMAS 30. 27.º. Han fundado en este puerto el vapor francés Gregoria y el inglés Atlantic City, cada uno de los cuales traerá a remolque una gabarra del vapor holandés Jalvete.

Los tripulantes de las gabarras no perecieron, por tener a bordo víveres, lo que les permitió esperar a ser vistos por las embarcaciones, que acudiendo en su auxilio, les han salvado.

Hallazgo de un cadáver. SAN SEBASTIÁN 30. 20. Algunas personas que transitaran hoy por las márgenes de la ría Leizorain se mostraron sorprendidos por la presencia de un bulto extraño.

Se acercaron a inquirir qué pudiera ser, y vieron con sorpresa que se trataba del cadáver de un hombre.

Inmediatamente procedieron a avisar a las autoridades, quienes lograron identificar el cadáver, que resulta ser el del joven José María Amundati.

José María trabajaba en la Central Elctra Aumarain, de la que desapareció el día 21 del pasado, sin que hasta el presente Publica podido averiguar su paradero.

Creése que se trata de un accidente.

Conflicto en puertos. VALENCIA 30. 17. Entre el personal obrero del ferrocarril central de Aragón reina gran disgusto y efervescencia, motivados por el acuerdo de la Dirección, que ha despedido a algunos empleados.

La opinión se muestra alarmada, y las autoridades no ocultan su preocupación, pues es creencia general que este estado de cosas pueda producir muy en breve un serio conflicto.

Niño muerto. SAN SEBASTIÁN 30. 15.º. En la calle de Buenavista, ha ocurrido hoy una sensible desgracia, que ha conmovido dolorosamente a todo el vecindario.

En uno de los pisos de la casa señalada con el núm. 4 de la citada calle, vive, en compañía de sus padres, el niño de cinco años Alfonso García Sáenz.

Esta mañana, el pequeño, con la inconsciencia de los pocos años, asomose a un balcón, y perdiendo el equilibrio, cayó a la calle. La infeliz criatura quedó muerta en el acto a causa del golpeazo.

Perdón de responsabilidades

Los deudores por contribuciones e impuestos.

La ley de Presupuestos para 1913 concede el perdón de las responsabilidades en que hayan incurrido los contribuyentes deudores por contribuciones e impuestos, siempre que la parte que en dichos responsabilidades correspondió a los liquidadores recomendados del impuesto, a los agentes ejecutivos y a los denunciadores particulares.

En su consecuencia y para la aplicación de este precepto se ha dispuesto lo siguiente, por Real orden del Ministerio de Hacienda, que publica la Gaceta de ayer:

1.º El perdón de responsabilidades concedido por el art. 7.º de la ley del 24 del actual mes de Diciembre, comprende las multas, recargos e intereses de demora en que estén incurso los contribuyentes con anterioridad a 1.º de Enero de 1913, a excepción de la parte que en dichos responsabilidades correspondió a los liquidadores recomendados del impuesto, a los agentes ejecutivos y a los denunciadores particulares.

2.º La disposición de la regla anterior se aplicará:

a) En los actos y contratos que se presentaron a liquidación y liquidados antes de 1.º de Enero próximo verifiquen el ingreso durante el primer trimestre de 1913.

b) En los que hallándose en las mismas condiciones de presentación se liquiden con posterioridad a 1.º de Enero y efectúen el pago antes de 1.º de Abril ó después de esta fecha, pero dentro del plazo reglamentario.

c) En los presentados a partir de 1.º de Enero próximo, siempre que el pago se verifique antes de 1.º de Abril siguiente ó con posterioridad, pero en plazo reglamentario.

3.º El perdón no alcanza a las responsabilidades en que por cualquier causa se incurra después del día 31 del actual.

4.º No podrá aplicarse la condonación:

a) A los contribuyentes que en 31 del corriente sean deudores únicamente por multas ó intereses ó ambas cosas, y no por principal ó cuotas del impuesto;

b) A los que habiendo presentado ya sus documentos y sido éstos objeto de liquidación antes de 1.º de Enero verifiquen el pago después de 31 de Marzo.

c) A los que hallándose en las mismas condiciones de presentación efectúen después de 31 de Marzo y fuera del plazo reglamentario, el ingreso de las liquidaciones que se hayan girado a su cargo con posterioridad a 1.º de Enero.

d) A los que presentando sus documentos dentro del primer trimestre del año próximo realicen el pago después del 31 de Marzo y fuera del plazo reglamentario.

5.º Durante el período en que la condonación debe aplicarse continuará la acción investigadora hasta el trámite de requerimiento a los interesados, suspendiendo después las diligencias para continuarse, si a ello hubiere lugar, una vez transcurrido dicho período.

UNA MUJER MUERTA

En el Juzgado de guardia se recibió anoche un aviso telefónico de la Casa de Socorro seccural del distrito de Buenavista participando que en dicho Centro benéfico acababa de fallecer una mujer de avanzada edad a consecuencia de un ataque agudo de hidrofobia.

Constituido el Juzgado de guardia en dicho Centro, procedió a practicar las diligencias de rigor, resultando de éstas que la señora fallecida se llamaba en vida Concepción Sabaner, viuda de sesenta y cinco años, domiciliada en la calle de Luis Vives núm. 5 (barrio de la Prosperidad), en compañía de una hija llamada Emilia Capdevila.

Dicha señora era muy aficionada a la raza canina, y siempre tenía en su casa, aunque no gozaba de buena posición, cinco ó seis perros, que cuidaba con gran solicitud y esmero.

Hace un mes le mordió uno de los perros, y aunque le causó una pequeña herida, no le dió importancia, y ella misma se curó con medicamentos caseros.

Pocos días después de haberla mordido el perro morían cuatro de estos animales, atacados de rabia.

Doña Concepción se sintió enferma por estos días, creyendo todos que la enfermedad era sentimentalismo por la muerte de los perros.

Pero ayer la enfermedad se agravó de tal manera, que hubo necesidad de conducirla a la Casa de Socorro presa de un ataque violento de rabia, y al ser colocada en la mesa de operaciones falleció, presa de horribles dolores.

DE TODAS PARTES

POR TELÉGRAFO El Kaiser y el ruso.

POTS DAM 30. El Kaiser ha recibido al ministro de la Guerra ruso M. Soukhomikof. Le ha invitado a una comida de honor.

La crisis portuguesa. LISBOA 30. El presidente del Consejo no ha planteado oficialmente la dimisión del Gabinete.

Explosión, incendio y degaolías. SAN PETERSBURGO 30. Una fábrica de explosivos ha sido parcialmente destruida a consecuencia de haber estallado uno de los aparatos.

El suceso ocasionó la muerte de tres personas, habiendo sido heridas 51, nueve de ellas gravemente.

SUCESOS

Atrapella. La anciana de cincuenta y nueve años de edad Josefa Paré García fué atrapada ayer por el coche de plaza núm. 450, que guiaba Manuel Cortez Blanco.

Fué asistida en la Casa de Socorro del distrito de la Universidad, siendo calificado su estado de pronóstico reservado y pasando a continuación al Hospital de la Princesa.

El cochero fué detenido. Caída. El niño Félix Moreno Gutiérrez, de nueve años de edad, al ir corriendo por la calle de Bravo Murillo, frente a la de Teuler, tropezó con la cuerda que cerraba el paso a una obra, cayendo al suelo y produciéndose la fractura de la clavícula izquierda.

Fué asistido en la sucursal de la Casa de Socorro de Chamberí, donde se calificó su estado de pronóstico reservado.

Detención. En la madrugada de ayer, procedente del Juzgado de instrucción, se recibió en la Comisaría del distrito de Chamberí una comunicación encaminada a la detención de D. Vicente Díaz de Cotano, que habita en la plaza de Chamberí, 3, segundo izquierda, determinación acordada por dicha autoridad judicial en la causa que se sigue por secuestro del menor D. Víctor Hoering Eguiluz.

Fueron encargados de este servicio el inspector de guardia, D. Anacleto Vellista, el agente D. Rafael González, el cual llevaron a cabo, siendo detenido el Díaz en su domicilio, el cual manifestó que con él no se hallaba el referido menor, y que en la actualidad se hallaba depositado judicialmente en el hotel Universal en virtud del juicio voluntario de testamentaría por fallecimiento de su madre, doña Asunción Eguiluz.

El detenido quedó a disposición del Juzgado de guardia.

Sustracción. Indalecio Sáenz Cuartero comparció ayer en la Comisaría del distrito de la Inclusa, en la que denunció que hallándose en el teatro de Novedades viendo una pieza notó que le habían sustraído el reloj, ignorando quién fuera el autor, y que terminada la representación, al dirigirse por la calle del Duque de Alba, trabó conversación con una muchacha de vida alegre y unos chicos, notando al separarse de éstos que le faltaban la cadena y unas pesetas, valorado todo lo sustraído en 35 pesetas.

Los autores de los robos a este modelo de cándidos no han sido habidos.

Más caídas. Jugando a la puerta de su domicilio, General Ricardos, 26, se cayó el niño de cinco años de edad Prudencio Calderón Santorcas, produciéndose la fractura de la extremidad superior del codo y radio, siendo asistido en la sucursal de la Casa de Socorro del distrito de la Latina, siendo calificadas las lesiones de pronóstico reservado.

Accidente del trabajo. José Martínez Gómez, jornalero, de sesenta y dos años de edad, trabajando ayer en la imprenta de la calle de San Lorenzo, propiedad de D. Eduardo Arias, se causó varias lesiones, calificadas de pronóstico reservado, a causa de haberse caído encima un cajón que trasladaba de un lugar a otro.

La salida del Hospital. Severiana Estévez, anciana y viuda, domiciliada en la calle Molino de Viento, núm. 4, comparció ayer ante el comisario del distrito del Hospicio y hubo de manifestar que habiendo ingresado por enfermedad en el Hospital General de San Lorenzo, en su casa, calle de San Joaquín, 12, a su hija, Anastasia García Estévez, con los enseres y muebles propiedad de la denunciante.

Asimismo declaró que su hija mantenía relaciones con un individuo llamado Crisanto García del Barrio, y que ahora, al salir del Hospital, se personó en la calle de San Joaquín, hallándose con que el cuarto estaba desahogado, habiendo desaparecido su hija en compañía de ropas y muebles del domicilio materno.

Por las noticias que ha adquirido, sabe que los muebles se los llevó el Crisanto a un guardamuebles, ignorando hasta la fecha cuál sea éste.

Instruías las necesarias diligencias, fueron remitidas al Juzgado de guardia, en unión de la denunciante.

Tartana que vuela. El repartidor de leche Norberto Piñuela comparció ante la Comisaría del distrito del Congreso, donde denunció que al hacer un servicio en la calle de Atocha, núm. 24, mientras subía unos esteros al piso principal, dejó en la calle la tartana con la mula, habiendo desaparecido cuando bajó.

De las averiguaciones que practicó, resulta que un hombre cuyas señas desconoce, se llevó la tartana.

Otro accidente del trabajo. Trabajando en el torno del taller de coches de la calle Zurbaro, 49, Enrique Grao Manzanares, de catorce años de edad, se produjo una herida en el dedo índice de la mano derecha, cuyo pronóstico ha sido calificado de grave.

Fué asistido en la Casa de Socorro del distrito de Chamberí, donde se le hizo las primeras curas.

Herido por imprudencia. En la Casa de Socorro seccural del distrito de la Latina fué curado ayer mañana, a las doce, de una herida de arma de fuego en el muslo izquierdo el tratante en ganados Marcelino Santos Alonso, de veinticinco años, soltero y natural y vecino de Jaén.

Según manifestó Marcelino, la herida fué casual y debida a una imprudencia; acababa de comprar una pistola de dos cañones y comenzó a examinarla, sin preocuparse de que el arma estaba cargada, y en uno

de los movimientos, ésta se disparó, saliendo los dos proyectiles a la vez, alcanzándole uno en el muslo izquierdo.

La herida fué calificada de segundo grado, y después de curado pasó a su domicilio.

¡No aparse en marcha! En la ronda de Atocha, y por aparse de un tranvía en marcha, cayó Jacinto Allende González, y se produjo la fractura completa de la rótula derecha y varias erosiones en la cara, lesiones que fueron calificadas de pronóstico reservado en la Casa de Socorro del distrito, ingresando después en el Hospital Provincial.

Enferma de inanición. Ayer tarde ingresó en el Hospital Provincial una pobre mujer, que fué hallada en la calle de Atocha, completamente desvanecida, por una pareja del Cuerpo de Seguridad.

Los médicos de la Casa de Socorro del distrito que le reconocieron primeramente, certificaron que su estado era grave, debido a las muchas horas que llevaba sin tomar alimento alguno.

Inocendio. Ayer tarde se produjo un pequeño incendio en la calle de los Reyes, núm. 12, que careció de importancia, por la prontitud de los bomberos, que acudieron minutos después de haberse iniciado.

Se quemaron unos trapos y unos muebles viejos, sin que se sepa de qué manera se produjo el fuego.

Entierro del Padre Mir

A las tres y media de ayer tarde salió de la Academia Española de la Lengua el cadáver del Padre Mir.

Una sencilla caja de pino, guarnecida de burda tela negra, encerraba los restos del ilustre académico.

Ni el más ligero adorno, ni el más sencillo atributo en el ataúd. Sobre la tapa, una cruz de palo.

El modesto féretro, tomado a hombros por seis criados de la docta casa fué conducido a un coche fúnebre de apariencia pobreísima.

El cortejo se puso en marcha; delante del vehículo mortuorio iba el clero de la parroquia de San Jerónimo, con cruz alzada.

Detrás del coche, los Sres. Echegaray, Maura, el marqués de Figueroa, el de Laurencin, el de Pidal, el de Cenia; los señores Cortázar, Compañerán, Menéndez Pidal, Piñón, Hinojosa, Rodríguez Marín, Mella, deaura (D. B.), Ortega Morejón, Roselló, Martínez Caceres, D. Alejandro Pidal y unos señores seccores compañeros del Padre muerto.

El cadáver del Padre Mir fué conducido a la Sacramental de San Lorenzo.

BIBLIOGRAFÍA

ALMANAQUE DE "EL SOCIAL". El "Almanaque ilustrado de El Social" para 1913, editado por la infatigable Acción Social Popular que hemos recibido, enriquecido con trabajos y firmas autógrafas de ilustres Prelados, con artículos sociales de gran actualidad, nutrido santoral ilustrado, historietas y narraciones, es sumamente agradable y ameno.

La portada es una verdadera página artística cromolitografiada a cinco colores. Es un buen libro que desde el primer año de publicarse, viene obteniendo creciente y merced aceptación, como lo prueba también las muchas casas que en el mismo se anuncian, siendo los anuncios de factura artística y llamativa.

Se vende este precioso Almanaque, que recomendamos a todos nuestros lectores, en las principales librerías del Reino.

Los reverendos padres Germán Rubio e Isidoro Acemel, de la Comunidad Franciscana, encargados del santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, han publicado un notabilísimo libro titulado El maestro Egas en Guadalupe.

En esta publicación, escrita con estilo brillante y castizo, hacen los referidos autores un estudio arqueológico de extraordinaria importancia para la historia del arte.

Todas las joyas escultóricas del Monasterio, tales como el bellísimo sepulcro de don Alonso de Velasco, condestable de Castilla, y de su esposa doña Isabel de Cuadros, de estilo gótico florido, como la imagen de la Virgen con niño, los ángeles que adornan el monumento y otras obras, hasta ahora fueron admiradas por propios y extraños sin saber a qué autor pertenecían.

Hoy, gracias a la laboriosidad y pericia de los citados padres, se sabe quién fué el creador de tanta belleza artística.

Es el celebrísimo patriarca de los Egas, Anegón Egas, el autor de la famosa puerta de los Leones de la Catedral de Toledo, de la que fué maestro de obras.

Este notable descubrimiento causará una verdadera revolución en la historia del arte, pues puede ser el punto de partida para esclarecer la ilustre personalidad artística del gran Egas, hasta ahora desconocida.

El libro está editado con mucho gusto e ilustrado con numerosas fotografías de las obras, dibujos y documentos relacionados con el célebre escultor.

A la vez que

"MELILLA" Barquillo, 6 dup. JUGUETES MUY BONITOS

Rogamos á nuestros clientes hagan sus compras de juguetes con anticipación, para evitar en lo posible la aglomeración de público.

Religiosas

Santos y cultos de hoy

San Silvestre, Papa y confesor; San Sabino, Obispo; Santos Hermos, Esteban, Ponciano, Atalo, Fabián, Cornelio, Sixto, Floro, Quinciano, Inocencio, Simplicio y Pío, mártires, y Santa Melania.

San Millán (Cuarenta Horas).—A las ocho se expone su Divina Majestad; á las diez, misa mayor, y por la tarde, á las cuatro, estación, rosario y sermón, terminando con la procesion con el Santísimo, solemnemente en acción de gracias por los beneficios recibidos durante el año.

San Hilario.—El Apóstolo de la Oración celebra solemnemente cultos para dar gracias al Sacrosantísimo Corazón de Jesús por los beneficios recibidos durante el año. Por la tarde, á las tres y media, se expone su Divina Majestad, y á las cinco, después de la estación y el rosario, predicará el Sr. López Anaya, terminándose con los actos de desagravio al dicho Corazón. «Eodem» bendición, reserva y Adoración al Niño Jesús.

San Sebastián.—La Archidiócesis de la Guardia de Honor celebra los ejercicios de fin de año. A las diez, misa cantada con S. D. M. manifestando, y por la tarde, á las cuatro y media, después del rosario, predicará el señor cura, después de lo cual se hará procesion de reserva, terminando con el «Eodem» por los beneficios recibidos durante el año.

Telesía de Nuestra Señora de la Consolación.—La Adoración Diurna de Señoras celebra fiesta solemnemente en acción de gracias por los beneficios recibidos durante el año. Predicará después del rosario el padre Venancio Azucena, terminando con solemnidad «Eodem».

San Ignacio.—Por la tarde, á las cinco y media, se expone S. D. M., se rezará la estación y el rosario y se cantará el «Eodem».

Cañilla del Ave María (Atocha, 14).—A las cinco y media, después del rosario, y á las diez, comedia á 40 mujeres pobres.

Congruas.—La Congregación de las Mercedes tendrá día de retiro, por la mañana á las diez y por la tarde á las cinco, dirigido por el Sr. Marina, terminando con solemnidad «Eodem» por los beneficios recibidos durante el año.

San Andrés.—Principia el Triduo en honor de Nuestra Señora del Pilar, predicando por la tarde, á las cuatro y media, después del rosario cantado, don Antonio Martínez.

co, predicará el padre Amunio, Capilla del Santísimo Cristo de la Salud.—Idem al Niño Jesús de Praga; á las once, misa solemne con S. D. M. manifestando, y por la tarde, á las cinco, se volverá á exponer, y después de la estación y el rosario, predicará el Sr. Sanz Taura. (En este día, terminada la misa solemne, se cantará el «Eodem» en acción de gracias por los beneficios recibidos durante el año.)

San Antonio de los Alemanes. Cultos en honor al San Antonio, con misa y manifestando, á las diez.

Adoración nocturna.—Torno: Santo Tomás de Aquino. Santuario del Porpento Socorro.—Hoy por la tarde, á las cuatro y media, función solemne con cántico de desagravio por las ofensas inferidas al Señor en el año que termina, y «Eodem» de acción de gracias por los beneficios del año. Al final se dará á besar el Santo Niño, cantándose piadosos villancicos.

Mañana por la tarde, á las cuatro y media, función solemne con sermón, á cargo del reverendo padre Negro, redentorista; al final se dará á besar el Santo Niño, cantándose piadosos villancicos.

Los días 2, 3 y 4 de Enero, se celebrará en este Santuario solemnemente en honor de la Santísima Virgen del Pilar que dedica la Corte de Honor del Pilar á su Inmaculada Patrona, para conmemorar su maravillosa Aparición en Zaragoza.

Por los tardes, á las cuatro y media, ante S. D. M. manifestando, se rezará la estación y el santísimo rosario, con letanías cantadas; seguirá el sermón, á cargo del reverendo padre Sarabia, redentorista; después se rezará las procesion del triduo, y se hará la reserva, terminando con la salva cantada ante el altar del Pilar, y despedida de la Virgen.

Día 2.—A las once, misa en el altar de la Virgen del Pilar, que le ofrece su Corte de Honor.

Día 3.—Termina el triduo á la Virgen del Pilar.—Por la mañana, á las ocho, misa de comunión general.

A las diez y media, misa solemne con S. D. M., expuesto, y sermón, á cargo del muy ilustre Sr. D. Manuel López Anaya, auditor de la Rota, terminándose con el «Eodem» cantado, bendición, reserva y el responsorio del Santo.

EL SEÑOR D. BLAS DE LA QUINTANA Y URIBARRI PADRE DE PROVINCIA (Q. E. P. D.) FALLECIÓ EN SAN SEBASTIAN EL DIA 26 DE DICIEMBRE DE 1912

Gran Relojería de Paris FUENCARRAL, 59, MADRID EL FANTASTICO GRAN NOVEDAD!

NUEVA SASTRERIA CARMENA GRAN SURTIDO MANUEL SIUROT "Cada maestrillo..."

J. LUCAS IMOSI É HIJOS GIBRALTAR Agencia marítima de correos trasatlánticos

ALMACÉN DE TEJIDOS Sevilla, 16. Mantas, Mantones, Franolas de lana y de algodón.

—permitidme ante todo que os pregunte si sois filósofo.—No, M. Squeers, no lo soy.—me contesta.—En ese caso, señor mío, lo siento mucho, pero no puedo explicaros eso.

La vieja del diablo, escuchando á Squeers en narración tan sabrosa, estaba en el éxtasis de la felicidad, volvía la cabeza en todos sentidos, alzaba sus descarnados hombros y arrugaba su cadavérico rostro con variaciones de abominable fealdad, tan múltiples y complicadas, que el mismo Squeers no podía volver de su asombro, igual á su repugnancia.

CONTRATACION DE FINCAS Montera, 45, pral., de 5 á 8. Sr. Collado. HIPOTECAS

HERRAJ VENTA DE PRODUCTOS Los Sindicatos agrícolas de la provincia de Palencia ofrecen sus productos, que son cereales, legumbres, vinos, patatas, carbonos de encina, alubias, lanas, etc.

RECREADOS TALLERES del escultor VICENTE TENA Imágenes, Altares y toda clase de carpintería religiosa.

Omnibus á las estaciones Para el servicio de una sola familia y un solo domicilio.

VELAS DE CERA CHOCOLATES QUINTIN RUIZ DE GAONA VITORIA

LA CALERA El Emporio de Ventas Rogamos á las familias de provincias que llegan á Madrid, visiten nuestra Exposición de Muebles y objetos decorativos.

PADRE CIRERA "La prevision del tiempo: lo que es y lo que será"

ABONOS ORGANICOS combinados para todos los cultivos, premiados con medalla de oro.

SE OFRECE portero con importantes informes. Razón: Augusto Figueroa, 16. SEÑORITA estofada, poseyendo á la perfección contabilidad, conocimientos de mecanografía y francés, con título de maestra superior, solicita colocación en oficina, lecciones particulares, ó cargo análogo.

NECESITAN TRABAJO JOVEN maestro, sin título, se ofrece para colegio católico; lecciones á domicilio, familias católicas. Pocos pretensiones: Lista de Corros, postal número L. 604.308.

SACERDOTE graduado, con mucha práctica, da lecciones de primera y segunda enseñanza, á domicilio. Razón, Príncipe, 7, principal.

COLOCACION solicita señora entendida en todo lo que concierne de una casa. Razón: Rafael Calvo, 5, y Lagasca, 14, patio, 3.

PERSONA cristiana, de educación y con carrera, que hoy se halla en la desgracia, suplica por un hijo que tiene diez y siete años, ó instruido, una plaza de escribiente ó ocupación análoga. Buena referencia. Razón: Fuencarral, 139, 2.º, derecha.

ESPECTACUL PARA HOY REAL.—A las 9 y 1/4 (debut de la señorita Gagliardi).—Los hugonotes.

COMEDIA.—A las 9 y 1/4.—El ladrón honrado y madama Pepita.

RECIBO DE SALAMANCA (Ideal Polistilo).—Para el martes próximo, día de reedición, se repone la gran obra de los mejores programas cinegráficos.—El skating se verá según estuviere en dicho día, favorecido con la asistencia de numerosas familias distinguidas de esta corte.

Folleín de EL DEBATE (201)

Nicolás Nickleby por CARLOS DICKENS á fuerza de toser.—¡Ea! Ahora, hablemos un poco. ¿Cómo va de reumatismo? La señora Sliderskew, con muchas miradas y muchas sonrisas y muchos y expresivos gestos, señales todas que revelaban su afición á M. Squeers, á su persona, á sus maneras, á su conversación, le contestó que estaba mejor del reumatismo, mucho mejor.

—Contadme todo eso, contadme otra vez.—dijo Margarita, que, en su malicia, tenía un singular placer en hacerse repetir la desgracia de su antiguo amor;—gusto de oír esa historia, y me la habéis de contar, empezando por el principio, como si no me hubiérais contado nada aún. No olvidéis una palabra, tomando el hilo en el momento de ir el novio á casa de la novia.

—¡Oh! No hay prisa.—contestó la vieja, guiándole el ojo con expresión maligna.—Por mí, ninguna.—repuso Squeers;—yo lo digo solamente por serviros, recordando que vos misma me lo habéis exigido; debéis comprender que no os he de exigir nada por este trabajo, pues somos buenos amigos y... pero nadie sabe mejor que vos lo que os conviene hacer. Sólo que debéis tener un gran embrollo; eso es lo que os advierto, por lo que os pueda ocurrir.

—¡Oh! No hay prisa.—contestó la vieja, guiándole el ojo con expresión maligna.—Por mí, ninguna.—repuso Squeers;—yo lo digo solamente por serviros, recordando que vos misma me lo habéis exigido; debéis comprender que no os he de exigir nada por este trabajo, pues somos buenos amigos y... pero nadie sabe mejor que vos lo que os conviene hacer. Sólo que debéis tener un gran embrollo; eso es lo que os advierto, por lo que os pueda ocurrir.

—¡Oh! No hay prisa.—contestó la vieja, guiándole el ojo con expresión maligna.—Por mí, ninguna.—repuso Squeers;—yo lo digo solamente por serviros, recordando que vos misma me lo habéis exigido; debéis comprender que no os he de exigir nada por este trabajo, pues somos buenos amigos y... pero nadie sabe mejor que vos lo que os conviene hacer. Sólo que debéis tener un gran embrollo; eso es lo que os advierto, por lo que os pueda ocurrir.

(Se continuará.)